

 AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 1 OCUPACIÓN [8.7 URB]	
---	---	--

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

D/Dª:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

D/Dª:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Solicitante [] / Representante []
Forma de notificar	En papel [] / Telemática []

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que conociendo y cumpliendo todos los requisitos urbanísticos fijados en la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, la Ley 3/2004, de Ordenación, y fomento de calidad de la edificación, y demás normativa, declaro responsable y comunico al Ayuntamiento, - de conformidad con el procedimiento establecido - , la primera ocupación, en relación a la construcción que a continuación se especifica, presentado para ello, la documentación fijada al dorso:

Aº.- Localización

C/	Nº:	Planta:	Puerta:
Referencia catastral /Parcela y Polígono:			

Bº.- En su caso, tipo de obras realizadas en Licencia nº Expt _____

Obra nueva [] Rehabilitación [] Reforma [] Otros []: _____
--

Cº.- Numero de primeras ocupaciones:

Edificación individual [] / Edificación colectiva []
Número total de primeras ocupaciones (locales, viviendas, etc):
Garaje Comunitario: Si [] / No []

Albatera ____ de _____ de ____

El Interesado

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Albatera. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento

Plaza de España, 1, Albatera. 03340 (Alicante) Tlno: 965 485 000 Fax: 965 487 474
Web: www.albatera.org Email: ayuntamiento@albatera.org



AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA

**DECLARACIÓN
RESPONSABLE DE 1
OCUPACIÓN
[8.7 URB]**

DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA DECLARACIÓN

1. Solicitud/Declaración según modelo normalizado.
2. Fotocopia de D.N.I., o Pasaporte del solicitante.
3. Justificante de ingreso de autoliquidación de la tasa correspondiente.
4. Copia de la Licencia de obra
5. Certificado final de obras (papel y/o pdf con firma electrónica), visado por el/los Colegio/s Profesional/es respectivos. Acompañado de:
 - Plano de situación a escala 1:100
 - Fotografía a color de la fachada del inmueble
 - Plano de distribución definitiva visado por COAMU, de la/s viviendas/s (cotas y superficies)
6. En su caso, Certificado del Técnico Director de las obras acreditando la ejecución de las obras de urbanización necesarias conforme a las condiciones fijadas en la licencia. (papel y/o pdf con firma electrónica)
7. Certificado de las empresas suministradoras (agua, saneamiento, y electricidad) acreditativas de la realización de las acometidas de los servicios y su disponibilidad para su contratación por el usuario final. A su vez:
 - En caso de construcciones en suelo urbanizable o no urbanizable, certificado del técnico director de la instalación de fosa séptica/deposito estanco, junto con el plano de ubicación., y el contrato de gestor autorizado de residuos.
8. Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que se ha presentado el Proyecto de ICT, y el certificado final de obra o Boletín de Instalación Telecomunicaciones (según proceda)
9. Documento de registro del certificado de eficiencia energética del edificio terminado (para licencias de obra mayor solicitadas a partir de 15/03/2011).
10. Un ejemplar de la carpeta de documentación del Libro del Edificio
11. Justificante de alta en la contribución urbana. Modelo 900D
12. Tantos **Anexos (Anexo V - URB)** normalizados cumplimentados según características de cada vivienda/local existan, y se encuentran declarados al dorso

Si hay garaje comunitario, deberá presentarse también:

14. Certificado de la puesta en servicio de la instalación, protección contra incendios, de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendio. RD 1942/1993 de 5 de noviembre

ADVERTENCIA:

1. *En caso de entrada y salida de vehículos, deberá solicitarse la autorización de vado, y/o alta en el padrón de entradas de vehículos*
2. *Deberán presentar en su caso, Documentación en la que se reflejen, en su caso, las pequeñas modificaciones introducidas en el proyecto aprobado y surgidas durante la ejecución de las obras. Esta documentación adoptará la forma de Proyecto Final de obra, refundiendo en el mismo el Proyecto Básico que obtuvo licencia y las modificaciones introducidas en el mismo durante el transcurso de las obras. (Doc.Téc.). En caso, que estas modificaciones requieran autorización, la declaración responsable no surtirá efectos hasta la misma.*

INFORMACIÓN LEGAL CUYO CONOCIMIENTO DECLARA CONOCER EL SOLICITANTE POR MEDIO DE ESTA DECLARACIÓN.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 de la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.



**AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA**

**DECLARACIÓN
RESPONSABLE DE 1
OCUPACIÓN
[8.7 URB]**

2. La presente declaración produce todos los efectos de la primera/segunda ocupación desde el día de su presentación en el Registro municipal siempre y cuando la documentación presentada sea completa sin perjuicio de la posibilidad del Ayuntamiento de: Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá la vigencia de la Declaración, hasta que sea cumplimentado el requerimiento.

3. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente